



MINISTERIO
DE VIVIENDA

MEMORANDO

MV/DT/UTP/04/08/02/2021

PARA: Lic. Marcela Valle
Jefa Unidad de Acceso a la Información Pública

DE: Ing. José David Cañas
Director Técnico Ad-Honorem
Jefe de la Unidad de Hábitat y Asentamientos Humanos

FECHA: 08 de febrero de 2021

ASUNTO: Respuesta a solicitud de información número 004-2021



En atención a solicitud de información número 004-2021, en la que solicitan el apoyo de Unidad de trámites y permisos del Ministerio de Vivienda para la respuesta a información que un ciudadano requiere de lo siguiente:

Detalle nombre y ubicación geográfico de los centros educativos a nivel nacional cuyos terrenos se legalizaran con el apoyo del Ministerio de Vivienda, con el objeto de invertir en su infraestructura, según nota publicada en el sitio web de “Ultima Hora” (ver link: <http://Ultimahora.sv./gobierno-avanza-en-legalizar-terrenos-de-500-esciñeas-para-remodelarlas/>)

Al respecto le informo que la Unidad de Trámites y Permiso no cuenta con esa información, recomendándole hacer la consulta con el Instituto de Legalización de la Propiedad ILP., institución en la que podrían tener la información solicitada.

Atentamente,

Ministerio de Vivienda

Plantel La Lechuzca, Carretera a Santa Tecla, Km. 5 ½, San Salvador, El Salvador. C.A.

Teléfonos: (503) 2528-3100; 2528-3000.

	MINISTERIO DE VIVIENDA	Unidad de Acceso a la Información Pública
RECIBIDO UAIP		
Fecha:	08/02/2021	
Hora:	11:59am	
Por:	Sr. Valle	